

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

[j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)



RADIC.: 2022-00339

CLASE PROCESO: NOMBRAMIENTO APOYO JUDICIAL

DEMANDANTE: MARIA EUGENIA GOMEZ NAVARRO

DEMANDADAS: JOAN MANUEL ESCOBAR GOMEZ

**FIJACION EN LISTA Y TRASLADO # 023**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el el Art. 110 C.G.P., y en concordancia con el art.277 C.G.P., se corre traslado por el término de TRES (3) días, del informe de la visita practicada por la asistente social del despacho, visibles en el cuaderno principal del proceso.

El presente traslado se fija hoy veintiuno (21) de ABRIL de dos mil veintitres (2023) siendo las ocho de la mañana (8:00 a. m.).

VENCE: 26 de ABRIL de 2023 – 05:00 p.m.

**LORENA SALAZAR GONZALEZ**  
Secretaria

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

[j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)



## 1. DATOS GENERALES

**Demandante:** Progenitora María Eugenia Gómez Navarro  
**Edad:** 55 Años. **Estado civil:** Separada **Celular:** 314- 8615431  
**Ocupación:** Ama de casa. **Escolaridad:** Bachiller  
**Correo electrónico:** marugenia0525@gmail.com

**Demandado:** Joan Manuel Escobar Gómez **Cédula #:** 119.327.5.62  
**Fecha y lugar de nacimiento:** Mayo 03 de 2002 – Cali (20 Años)  
**Domicilio:** Carrera 16 #3-20 Barrio Libertadores - Cali.

En providencia notificada en estados del veintiséis (26) de septiembre de 2022,  
 “QUINTO. ORDENAR la visita domiciliaria a JOAN MANUEL ESCOBAR GOMEZ sobre la (sic) cual se está solicitando el Apoyo Judicial, con el fin de determinar la garantía de derechos, las condiciones de tenencia y cuidado de la misma(sic), la necesidad de apoyo solicitado, y quien podría brindarlo”.

## 2. RESPUESTA AL PETITORIO DE LA AUTORIDAD:

Se dará respuesta al petitorio en tres partes:

### **2.1 “...con el fin de determinar la garantía de derechos, las condiciones de tenencia y cuidado de la misma(sic)...”:**

#### **EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y SALUD:**

Joan Manuel Escobar Gómez con relación a la **educación** presentó desadaptación al entorno escolar desde que inicio estudios preescolares, incluso ni siquiera logró iniciar cursar primero de primaria, no pudo adaptarse a la rutina escolar, la docente les indico que Él no avanzaba igual que los otros niños. Una vez la profesora les informó, le llevan a realizarles exámenes con Profesional Psicología y Psiquiatría y desde allí se le deben hacer controles y terapias. Por lo anterior, tiene un proceso de escolarización conforme a su capacidad mental, para lo cual ha asistido a instituciones con programas especiales, tales como Fundación Ideal, también se le han pagado profesores particulares, luego debido a la Pandemia de “Covid” y al fallecimiento del progenitor, interrumpió la asistencia al Centro de Educación Especializada; en el momento la Madre ya se le consiguió cupo con Secretaria de Salud en un Instituto que queda en el sector donde dan Educación Especializado en la cual en su pénsum incorporan actividades lúdicas, de Terapia Ocupacional y Educativas acordes con su capacidad cognitiva. no sabe leer, ni escribir.

Tiene un Diagnóstico de **“Retraso mental grave no concomitante con otras patologías”** y su cobertura en **Salud** la recibe de la EPS COMFENALCO. Lo atienden en la Clínica de Comfenalco tanto para los controles como para urgencias, es el Servicio de Salud Subsidiado por el Gobierno - SISBEN.

En cuanto a su **condición de Salud actual**, refiere que es estable y ya en el momento se están efectuando las diligencias para asistir con los profesionales a control médico, también asiste a Profesional en Psicología Especializada en Comfenalco y asiste con Profesional en Neurología cada año. Refiere que en las instituciones especiales les piden cada año cuando van estudiar los respectivos resultados de los exámenes de todos los profesionales en la salud que le deben atender a Él. Fue llevado hace un mes a control médico y fue encontrado bien de salud.

El Médico Psiquiatra no le formuló medicamentos, en razón a que en su comportamiento no presenta conductas agresivas ni de autoagresión, refiere es de temperamento tranquilo.

**RECURSOS ECONOMICOS Y VIVIENDA:**

El **dinero** para solventar los costos de manutención de J.M.E.G., son producto de unos ahorros que la Progenitora tenía de un negocio (Tienda) que tenía, además de que indicó no paga arriendo, igualmente, los auxilios que el Gobierno le entregaba por ser Madre Cabeza de Hogar hasta diciembre del año 2022, además recibir el dinero por el arriendo del primer piso.

En cuanto a la **vivienda** es propia, solamente en la casa viven el Señor J.M.E.G., junto con su progenitora, Señora María Eugenia Gómez Navarro, residen desde hace 2 años, les visita eventualmente un Hermano por parte de Mamá, de nombre Jefferson Trujillo Gómez de 32 años que también padece Retardo Mental. La vivienda está ubicada en un Sector popular. Lugar tiene cercanía a la Fundación donde él participa en actividades propias para su condición mental, la Secretaria de Salud le dio el cupo para que él pudiera asistir; Con cercanía al Hospital Carlos Holmes Trujillo y Centros Comerciales como Almacenes ÉXITO de la Simón Bolívar, D1 y Olímpica. Se accede al barrio, mediante transporte público (M.I.O., o taxi) y particular.

**CUIDADOS EN EL DÍA A DÍA Y RED DE APOYO FAMILIAR:**

La Madre de J.M.E.G., la Señora María Eugenia Gómez Navarro siempre ha cuidado de Él. Ella está pendiente de su alimentación, de que este bien presentado (lavarle la ropa, organizársela), de sacarle las citas ante las entidades de salud para los respectivos seguimientos en su condición mental y física, al igual que las citas para las respectivas terapias tales como: Terapia ocupacional y Terapia del Lenguaje entre otras.

Le asigna tareas básicas (tender la cama, lavar el plato donde come, lava su ropa interior, le ayuda a limpiar el polvo de la mesa) que Él pueda desarrollar y todas las tareas deben ser supervisadas tanto para que les de inicio como para terminarlas, indicó que las hace, pero existen momentos en que no desea hacerlo, no desarrolla las tareas básicas por motivación propia (posee *capacidad volitiva reducida*).

En cuanto a otras tareas de Terapia Ocupacional, le pone hacer las vocales, pintar y hacer los números.

Una rutina diaria con J.M.E.G., es la siguiente: Él se despierta temprano cuando siente que su progenitora se levanta o si no duerme hasta las 8:00 a.m., o 8:30 a.m., se levanta recoge el toldillo, tiende la cama, se cambia la pijama, se cepilla los dientes, se baña, desayuna y enciende el televisor, si ella no le asigna las pequeñas tareas que tiene, se sienta a ver televisión todo el día. Almuerza a las 12:00 o 12.30 p.m., y continúa viendo televisión o hace las tareas lúdicas que ella le coloca. La Progenitora se lo lleva cuando va comprar algo, para que le ayude a cargar las cosas o hacer diligencias para que no se quede sólo. Luego come a las 7:30 p.m., se acuesta a la hora que se le diga, es decir casi siempre se acuesta a las 10:30 p.m., o por muy tarde a las 11:00 p.m., refiere que cuando le dice que se acueste muy temprano se enoja. Los fines de semana salen pasear.

**Familias extensas:**

Tiene hermano de nombre Jonatan Trujillo Gómez de 36 años, bachiller, estado civil unión libre y de ocupación Administrador y la compañera del mismo de nombre Paola Andrea Ocampo de 40 años, que desarrolla trabajos ocasionales, ellos le apoyan en cuidarlo cuando ella tiene

que efectuar diligencias. Expresó que tiene otro hermano por parte del Papá pero que no le vista ni le habla.

#### **OBSERVACIONES:**

El señor J.M.E.G., a futuro tiene posibles "Derechos Herenciales" sobre la casa actual donde reside con su Progenitora. Además de los posibles derechos sobre la "Mesada Pensional" de su Progenitor fallecido; dada su discapacidad (**"Retraso mental grave no concomitante con otras patologías"**).

#### **2.2 "... La necesidad y tipo de apoyo solicitado"**

La **necesidad** del Señor Joan Manuel Escobar Gómez para que se le nombre una persona como "**de Apoyo Judicial**", radica en que es una persona con Diagnostico por Profesional Médico Especialista en Psiquiatría, con "**Retraso mental grave no concomitante con otras patologías**

Él aprendió tareas básicas de auto cuidado en su día a día, pero tiene una baja capacidad de iniciativa para emprenderlas por él mismo, por lo que requiere de un tercero que le motive a cumplirlas y a su vez le supervise, papel que desarrolla hoy en día su Progenitora, la Señora María Eugenia Gómez Navarro desde que Él era niño.

Él no posee habilidades básicas para establecer relaciones sociales, de hecho, su círculo social es su núcleo familiar primario (Progenitora y hermanos). El señor J.M.E.G., esta "desescolarizado". Además, que solamente ha asistido a Instituciones Especializadas para recibir Educación alguna. No sabe del manejo del dinero y su actitud pueril no le permite ser autónomo en su día a día. No tiene desarrollada la capacidad de prospección (visión de futuro).

Así las cosas, el **tipo de apoyo** requerido está en función que la persona pueda realizar por Él: trámites ante entidades, administrar sus ingresos, hacer valer decisiones en favor de su mayor bienestar (salud reproductiva y en general), hacer valer decisiones en contra de acciones que constituyan detrimento de sus derechos y bienestar personal, al igual que derechos patrimoniales, salvaguardar derechos a una calidad de vida digna en el día a día, entre otros.

### **3. "...Quién podría brindarlo"**

<b>Nombre</b>	<b>Edad</b>	<b>Cedula</b>	<b>Parentesco</b>	<b>Observaciones</b>
María Eugenia Gómez Navarro	55 años	31.922.618	Madre	Es quien siempre a cuidado del Joven J.M.E.G., desde que nació

### **4. CONCLUSIÓN**

El Señor Joan Manuel Escobar Gómez, es una persona que depende de terceros para poder desarrollar una vida con Garantía Derechos de Vivienda, Salud, Alimentación, Educación y Recreación. Su Progenitora, María Eugenia Gómez Navarro es quien provee actualmente estos cuidados y ha desempeñado este rol en su vida desde que él nació y con quien ha construido un vínculo afectivo del "tipo seguro"<sup>1</sup>. Ella ha representado e

<sup>1</sup>Teoría del apego o vínculo seguro según JOHN Bowlby: El comportamiento de apego se define como toda conducta por la cual un individuo mantiene o busca proximidad con otra persona considerada como fuerte. Se caracteriza también por la tendencia a utilizar al cuidador principal como base segura..." "...El punto central de la teoría esta dado en la postulación de una relación causal entre las experiencias de un individuo con las figuras significativas (los padres generalmente u otros miembros de la familia en ausencia de los padres) ...".

interpretado su voluntad y preferencias. Por tanto, sería la persona llamada a continuar en dicho papel de **manera permanente en el tiempo**, en pro de continuar garantizando sus derechos como sujeto, dado que su estado cognitivo conforme a su diagnóstico de "**Retraso mental grave**" conforme lo indicó su Médico Psiquiatra.

**Nota:** Las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado del caso que nos ocupa, se refieren únicamente y exclusivamente a las condiciones y situaciones que existían en el momento de practicarse, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias o condiciones ambientales o situacionales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias, convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis. El presente informe no constituye una valoración o evaluación psicológica, para tal fin se debe direccionar a la entidad respectiva conforme a la ley.

Todos los medios e instrumentos para recolectar la información al igual que los registros fotográficos y documentos aportados con el informe, se obtuvieron previa autorización y colaboración de las personas involucradas durante la práctica de la visita ordenada por el Despacho.

HASTA AQUÍ EL INFORME



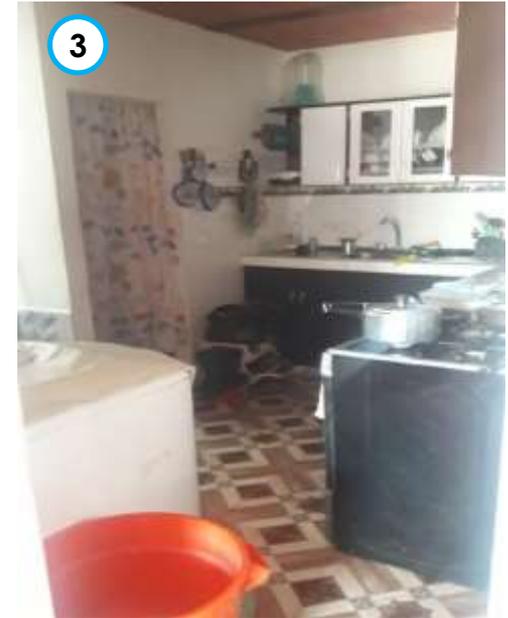
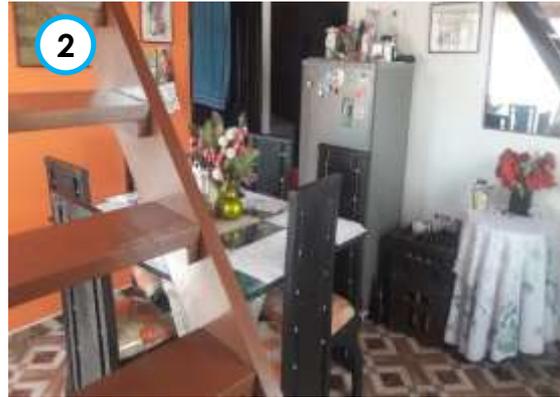
Gladys Amparo Rojas Ruiz

Psicóloga  
Lic. SSP 2270  
Magister en Psicología Clínica  
Especialista en Derecho de Familia.  
Especialista en Psicología Jurídica y Forense  
Asistente Social Grado 1  
Juzgado Noveno de Familia de Oralidad de Cali

---

# ANEXOS

## REGISTRO FOTOGRÁFICO ÁREA DE USO COMÚN DE LA CASA DONDE RESIDE JOAN MANUEL ESCOBAR GÓMEZ.



**1-** Toma desde la entrada de la Casa y **2-** Desde la escalera interior. Se observa la Sala comedor que es pequeña. Este espacio posee adecuadas condiciones de Iluminación y Ventilación natural. Se encuentra limpio y ordenado.

**3.-**Vista panorámica del área interna de la cocina y área de la zona de oficios, la que colinda la con el área de la sala comedor. Estas zonas tienen adecuado mantenimiento y libre de obstáculos. Obsérvese que también posee adecuada iluminación natural y artificial .

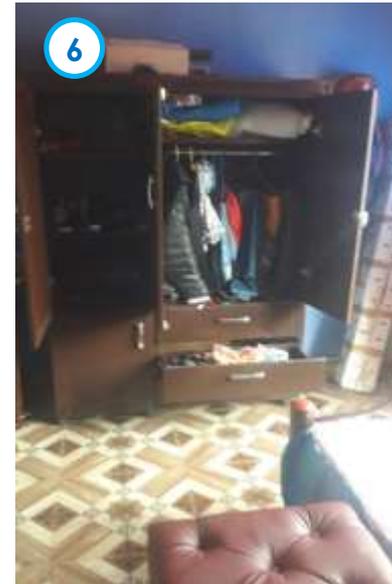
## REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA HABITACIÓN QUE CORRESPONDE A JOAN MANUEL ESCOBAR GÓMEZ EN LA CASA DONDE RESIDE CON SU PROGENITORA.



4- En la primera foto (de izquierda a derecha), la habitación de J.M.E.G., que es ocupada solamente por Él. Se observa su Cama, la cual es amplia, está debidamente organizada. Posee adecuadas condiciones de Iluminación y Ventilación natural. Se encuentra limpia y ordenada.



5 y 6 – Estas dos tomas fotográficas enseña el closet. Externamente debidamente organizado el espacio donde se ubica el mismo. se observa un televisor y una mesa de noche con fotos familiares. Al interior del closet la ropa debidamente organizada.



Registro válido

30/01/2023

76001331557100001309

**B6**

Pobreza moderada

Fecha de consulta:

Ficha:

**DATOS PERSONALES**

**Nombres:** JOAN MANUEL

**Apellidos:** ESCOBAR GOMEZ

**Tipo de documento:** Cédula de ciudadanía

**Número de documento:** 1193275625

**Municipio:** Cali

**Departamento:** Valle del Cauca

**INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA**

**Encuesta vigente:**

13/09/2019

**Última actualización ciudadano:**

04/11/2021

**Última actualización via registros administrativos:**

\*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

## Contacto Oficina SISBEN

**Nombre administrador:**

VICTOR ANDRES SANDOVAL AVILA

**Dirección:**

Calle 4A No 35A - 64

**Teléfono:**

4139087 - 6680180

**Correo Electrónico:**

sisbensistemas@cali.gov.co



## Historia Clínica

IPS 805.025.635-5  
 CENTRO MEDICO AFICENTER SAS  
 Usuario Elabora MONICA VIVIANA CAMPIÑO SILVA Registro Medico 1143968644  
 Fecha Impresion 14/06/2022 05:51:37 p.m.  
 Fecha Elaboración 14/06/2022 05:51:27 p.m.  
 Servicio TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL

Entidad COMFENALCO VALLE EPS --	Edad 20 Años,1 Meses,11 Dias Tipo de Usuario Contributivo	Tipo Afiliado Cotizante
Paciente <b>JOAN MANUEL ESCOBAR GOMEZ</b>	Estado Civil	Dirección
Documento <b>CC- 1193275629</b> Ocupacion NO DEFINIDO	Soltero(a)	CARRERA 28C# 72 Z3-04 // POBLADO 4362509
Acudiente MARIA EUGENIA GOMEZ	Tel.Acudiente 3148615431	3148615431

DATOS BASICOS  
 Usuario AbreMONICA VIVIANA CAMPIÑO SILVA Fecha 14/06/2022 Atencion 350227

Dominancia manual: Derecho  
 Fuente de Información: MADRE - MARIA EUGENIA GÓMEZ  
 Diagnóstico: RETRASO MENTAL GRAVE: DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO DE GRADO.

MOTIVO DE CONSULTA  
 Usuario AbreMONICA VIVIANA CAMPIÑO SILVA Fecha 14/06/2022 Atencion 350227

Ingreso REMISIÓN POR PSICOLOGIA DEBIDO A IRRITABILIDAD, CAMBIOS COGNITIVOS EN CUANTO A OLVIDO DE INFORMACIÓN (COLORES, FIGURAS, UBICACIONES ESPACIALES, VCALES, ESCRITURA DEL NOMBRE), COMUNICA QUE SUCEDE DESDE HACE 8 MESES, FECHA QUE COINCIDE CON FALLECIMIENTO DEL PADRE.

Numero de siniestro/ fecha de AT- EP NO APLICA

ANTECEDENTES PERSONALES  
 Usuario AbreMONICA VIVIANA CAMPIÑO SILVA Fecha 14/06/2022 Atencion 350227

Empresa: NO APLICA  
 Cargo: NO APLICA  
 Antigüedad en la empresa: NO APLICA  
 Incapacidad medica: NO APLICA

EVALUACIÓN FUNCIONAL  
 Usuario AbreMONICA VIVIANA CAMPIÑO SILVA Fecha 14/06/2022 Atencion 350227

COMPONENTE OSTEMUSCULAR: HOMBROS PROTUIDOS  
 Dominancia derecha: DIESTRO  
 Patrones de globales: FUNCIONALES  
 Patrones funcionales: FUNCIONALES  
 Patrones integrales: FUNCIONALES  
 COMPONENTE SENSORIAL  
 Ubicación: NO APLICA  
 Irradiación: NO APLICA  
 Factores que aumentan: NO APLICA  
 Factores que disminuyen: NO APLICA  
 Sensibilidad/piel: NO APLICA  
 Escala visual análogo del dolor: NO APLICA

AREAS OCUPACIONALES.  
 Usuario AbreMONICA VIVIANA CAMPIÑO SILVA Fecha 14/06/2022 Atencion 350227

ACTIVIDADES BASICAS DE LA VIDA DIARIA: ACTIVIDADES BÁSICAS: REFIERE SEMIDPENDENCIA PARA ALIMENTACIÓN (REQUIERE SUPERVISIÓN PARA QUE SE SIRVA LAS COMIDAS Y COMA DEBIDO A FALTA DE INICIATIVA) VESTIDO INDEPENDIENTE. REQUIERE SUPERVISIÓN PARA BAÑO E HIGIENE CORPORAL.

ACTIVIDADES INSTRUMENTALES: REFIERE DEPENDENCIA PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, DESPLAZAMIENTO EN COMUNIDAD (NO SOLICITA INFORMACIÓN ANTE DESUBICACIÓN ESPACIAL), MANEJO DEL DINERO.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS  
 Usuario AbreMONICA VIVIANA CAMPIÑO SILVA Fecha 14/06/2022 Atencion 350227

Cargo : NO APLICA  
 Funciones: NO APLICA  
 Elementos de protección personal: NO APLICA



**Historia Clinica**

IPS 805.025.635-5  
 Usuario Elabora CENTRO MEDICO AFICENTER SAS  
 Fecha Impresion 14/06/2022 05:51:37 p.m.  
 Fecha Elaboración 14/06/2022 05:51:27 p.m.  
 Servicio TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL  
 Registro Medico 1143968644

Entidad COMFENALCO VALLE EPS -- Edad 20 Años, 1 Meses, 11 Días Tipo de Usuario Contributivo Tipo Afiliado Cotizante  
 Paciente **JOAN MANUEL ESCOBAR GOMEZ** Estado Civil Soltero(a) Direccion CARRERA 28C# 72 Z3-04 // POBLADO Telefono 4362509  
 Documento **CC- 1193275625** Ocupacion NO DEFINIDO Tel.Acudiente 3148615431 3148615431  
 Acudiente MARIA EUGENIA GOMEZ

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS  
 Usuario AbreMONICA VIVIANA CAMPIÑO SILVA Fecha 14/06/2022 Atencion 350227

Requerimientos de la actividad: NO APLICA  
 Jornada laboral: NO APLICA  
 Responsabilidad económica en el hogar: NO APLICA  
 Situación laboral actual: NO APLICA

ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:  
 Usuario AbreMONICA VIVIANA CAMPIÑO SILVA Fecha 14/06/2022 Atencion 350227

Ingrese MUSICA, MONTAR BICICLETA, HACER EJERCICIO - NATACION.

DIAGNÓSTICO OCUPACIONAL:  
 Usuario AbreMONICA VIVIANA CAMPIÑO SILVA Fecha 14/06/2022 Atencion 350227

Ingrese USUARIO DE 20 AÑOS QUE PRESENTA LIMITACIÓN SEVERA PARA LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA DEBIDO A DIAGNÓSTICOS MÉDICOS DESCRITOS, REQUIERE INTERVENCIÓN POR TERAPIA OCUPACIONAL PARA FAVORECER PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD DE LA VIDA DIARIA.

PLAN DE TRATAMIENTO:  
 Usuario AbreMONICA VIVIANA CAMPIÑO SILVA Fecha 14/06/2022 Atencion 350227

Ingrese PSICOLOGA REMITENTE AUTORIZA 10 SESIONES DE TERAPIA OCUPACIONAL - ADOLESCENTES ADULTOS.

INFORME DE EVOLUCIÓN 14-06-2022  
 USUARIA QUE FINALIZA CICLO DE SESIONES DE TERAPIA OCUPACIONAL 10 / 10

SE DESARROLLARON ACCIONES ORIENTADAS A ALCANZAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

PROMOVER DISPOSITIVOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE.  
 PROMOVER HABILIDADES DE ATENCIÓN Y CONCENTRACIÓN

Durante el desarrollo de las sesiones se observaron los siguientes aspectos:

Usuario que presenta buena comprensión de instrucciones sencillas cuando se le dan en pocos comandos. se evidencia autoagresión, lo cual promueve que el desempeño de la actividad se torne incomodo, tenso y con pocos niveles de atención. El usuario hace poco contacto visual, pero generalmente se mantiene en las sesiones desde el inicio hasta el final.

Conducta a seguir: se deja a criterio médico.

OBJETIVO GENERAL:  
 Usuario AbreMONICA VIVIANA CAMPIÑO SILVA Fecha 14/06/2022 Atencion 350227

Ingrese PROMOVER PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:  
 Usuario AbreMONICA VIVIANA CAMPIÑO SILVA Fecha 14/06/2022 Atencion 350227

Ingrese PROMOVER HABILIDADES PARA LA VIDA (PRODUCTIVAS, DE AUTOCUIDADO Y SEGURIDAD PERSONAL).  
 PROMVOER HABILIDADES COGNITIVAS.

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA  
 Usuario AbreMONICA VIVIANA CAMPIÑO SILVA Fecha 14/06/2022 Atencion 350227

Característica Trabajo de alturas  
 Jornada laboral (Horas) 4  
 Horas de exposicion 2

IPS 805.025.635-5  
CENTRO MEDICO AFICENTER SAS  
Usuario Elabora MONICA VIVIANA CAMPIÑO SILVA Registro Medico 1143968644  
Fecha Impresion 14/06/2022 05:51:38 p.m.  
Fecha Elaboración 14/06/2022 05:51:27 p.m.  
Servicio TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL

Entidad COMFENALCO VALLE EPS --

Edad 20 Años,1 Meses,11 Dias Tipo de Usuario Contributivo Tipo Afiliado Cotizante

Paciente **JOAN MANUEL ESCOBAR GOMEZ**

Estado Civil

Direccion

Telefono

Documento **CC- 1193275625** Ocupacion NO DEFINIDO

Soltero(a)

CARRERA 28C# 72 Z3-04 // POBLADO

4362509

Acudiente MARIA EUGENIA GOMEZ

Tel.Acudiente 3148615431

3148615431

## PROFESIONAL REMITENTE

Usuario Abre MONICA VIVIANA CAMPIÑO SILVA

Fecha 14/06/2022 Atencion 250227

## Ingreso

CLARENA VERGARA - PSICOLOGA

## Ingreso

## Diagnosticos

F729 RETRASO MENTAL GRAVE: DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO DE GRADO

## Egreso

F729 RETRASO MENTAL GRAVE: DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO DE GRADO

  
Monica Viviana Campiño Silva  
1.143.968.644 **aficenter SAS**  
Centro Medico Aficenter  
NIT 805.025.635-5

Usuario MONICA VIVIANA CAMPIÑO SILVA

Registro Medico 1143968644 TERAPEUTA OCUPACIONAL



OPORTUNIDAD DE VIDA - CALI

NIT 900438792

CRA 30A 6-52 Barrio EL CEDRO - TELS: 3167014481 - FAX: 3877800 - MAIL:

Santiago de Cali, VALLE DEL CAUCA

Lunes, 8-Nov-2021

IMPRESIÓN DE HISTORIA CLÍNICA

R-FAST 8.7s - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 1 de 2

DATOS DE IDENTIFICACION DEL USUARIO

HC: 1193275625

TI 1193275625

ESCOBAR GOMEZ JOAN MANUEL

Mas, 15 Años (15-Sep-2006)

Afiliación a seguridad social - Regimen: Subsidiado Empresa: COMFENALCO VALLE EPS - Nivel: NIVEL 1 Número de afiliación:

Facturación con cargo a: Regimen: Subsidiado Empresa: COMFENALCO VALLE EPS Nivel: NIVEL 1

Estado civil: Soltero - Ocupación: TRABAJADORES QUE HAN DECLARADO OCUPACIONES INSUFICIENTEMENTE DESCRITAS

Etnia: Blanco, Residencia: CRA 28C No. 72 Z3 - 11 - Teléfono: 3148615431, Barrio: Comuna Desconocida (Zona Urbana), Comuna: COMUNA DESCONOCIDA,

Zona: Zona Desconocida - Municipio: [76001] Santiago de Cali

En caso de urgencia avisar a: 0 ( 0 ) - Dirección: 0 - Teléfono: 0

Apertura HISTORIA CLINICA DE PSIQUIATRIA del 8-Nov-2021

02:33 pm: 15 Años

Id: 27086

Sensorio:: NO SE HABLA OCN EL PACIENTE, SE HABLA CON LA FAMILIAR.  
Lenguaje:: NO SE HABLA OCN EL PACIENTE, SE HABLA CON LA FAMILIAR.  
Sueño: NO SE HABLA OCN EL PACIENTE, SE HABLA CON LA FAMILIAR.  
Juicio:: NO SE HABLA OCN EL PACIENTE, SE HABLA CON LA FAMILIAR.

MOTIVO DE CONSULTA

JOAN MANUEL ESCOBAR GOMEZ

EDAD 19 AÑOS

CONTROL

ENFERMEDAD ACTUAL

PACIENTE CON HISTORIA DE DEFICIT COGNITIVO SEVERO, HA ESTADO EN SEGUIMIENTO DESDE LA INFANCIA CON PSIQUAITRIA, PSICOLOGIA, NEUROPSICOLOGIA, NEUROLOGIA CLINICA Y GENETISTA, HA REALIZADO MULTIPLES TERAPIAS DE LENGUAJE, OCUPACIONALES, FONOAUDIOLOGIA, SIN MEJORIA DE FACULTADES COGNITIVAS. ESTA DESESCOLARIZADO DESDE EL AÑO PASADO NI ASISTE A TERAPIAS DESDE EL AÑO PASADO. NUNCA HA REQUERIDO MANEJO FARMACOLOGICO, NO ES AGRESIVO, NO SINTOMAS AFECTIVOS, NO SINTOMAS PSICOTICOS, DUERME ADECUADAMENTE. REQUIERE ASISTENCIA POR PARTE DE LA MADRE PARA SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS.

COEMTNA UQE EL PADRE SE MURIO Y REUQUIERRE MIPRES DE NEUROPSICOLGOIA. NIEGA OTRA SINTOMATOLOGIA.

ANTECEDENTES PERSONALES

PATOLOGICOS: DETERIORO COGNITIVO.

QX: NEG

ALERGICOS: NEG

MEDICAMENTOS: NEG

ANTECEDENTES FAMILIARES

VER ENFERMEDAD ACTUAL

ANTECEDENTES HOSPITALARIOS

NEGATIVO

\*\* EXAMEN MENTAL \*\*

Porte y Actitud:: NO SE HABLA OCN EL PACIENTE, SE HABLA CON LA FAMILIAR.

\*\* PARACLINICOS \*\*

Paraclínicos:: NO TIENE.

\*\* RIESGO \*\*

Riesgo:: BAJO

\*\* EXAMEN MENTAL \*\*

Conducta Motora:: NO SE HABLA OCN EL PACIENTE, SE HABLA CON LA FAMILIAR.

Afecto:: NO SE HABLA OCN EL PACIENTE, SE HABLA CON LA FAMILIAR.

Pensamiento:: NO SE HABLA OCN EL PACIENTE, SE HABLA CON LA FAMILIAR.

Sensopercepción: NO SE HABLA OCN EL PACIENTE, SE HABLA CON LA FAMILIAR.

Andrés Felipe Marmolejo  
C.C. 1120449442  
Medicina Psiquiátrica  
R.O.S. 767894/14  
Univariado C.E.S.

PROFESIONAL: [PQ09] PSICU SAN FERNANDO - ANDRES FELIPE MARMOLEJO DIAZ - Registro: 767894-14 - Especialidad: PSIQUIATRIA [760010826003] OPORTUNIDAD DE VIDA - CALI

\*\*Evolución del 8-Nov-2021 02:33 pm: 15 Años

Id: 49504

PLAN DE MANEJO

PACIENTE CON ANTECEDENTE DE RETRASO MENTAL SEVERO, ACTUALMENTE SIN SINTOMAS PSICOTICOS, NO SITNOMAS AFECTIVOS, NUNCA HA REQUERIDO MANEJO FARMACOLOGICO. NO ASISTE A TERAPIAS DESDE HACE MAS DE UN AÑO, YA QUE LA MADRE REFIERE QUYE HA REALIZADO MUCHAS DESDE SU INFANCIA SIN MEJORIA CLINICIA. CONSIDERO DAR ALTA POR ESPECIALIDAD. EL PACIENTE TIENE SINTOMAS COGNITIVOS SEVEROS QUE CONSIDERO NO CAMBIARAN A ESTA EDAD A PESAR DE LAS TERAPIAS MULTIDISCIPLINARIAS. PUEDE CONTINUAR EN TERAPIAS CON PSICOLOGIA CON ENFASIS CONDUCTUAL Y EDUCACION A LA FAMILIA, NO REQUIERE MANEJO FARMACOLOGICO, RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA.

SE CONTINAU MANEJO INSTUARADO SEH ACE MIPRES DE NEUROPSICOLOGIA.

EVOLUCIÓN

PACIENTE CON ANTECEDENTE DE RETRASO MENTAL SEVERO, ACTUALMENTE SIN SINTOMAS PSICOTICOS, NO SITNOMAS AFECTIVOS, NUNCA HA REQUERIDO MANEJO FARMACOLOGICO. NO ASISTE A TERAPIAS DESDE HACE MAS DE UN AÑO, YA QUE LA MADRE REFIERE QUYE HA REALIZADO MUCHAS DESDE SU INFANCIA SIN MEJORIA CLINICIA. CONSIDERO DAR ALTA POR ESPECIALIDAD. EL PACIENTE TIENE SINTOMAS COGNITIVOS SEVEROS QUE CONSIDERO NO CAMBIARAN A ESTA EDAD A PESAR DE LAS TERAPIAS MULTIDISCIPLINARIAS. PUEDE CONTINUAR EN TERAPIAS CON PSICOLOGIA CON ENFASIS CONDUCTUAL Y EDUCACION A LA FAMILIA, NO REQUIERE MANEJO FARMACOLOGICO, RECOMENDACIONES GENERALES Y SIGNOS DE ALARMA.

SE CONTINAU MANEJO INSTUARADO SEH ACE MIPRES DE NEUROPSICOLOGIA.

DIAGNÓSTICO

Documento de venta: 760010826003-DPS-20108

Principal de consulta: [F720 ] RETRASO MENTAL GRAVE: DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO NULO O MINIMO - Confirmado nuevo



**OPORTUNIDAD DE VIDA - CALI**  
**NIT 900438792**

CRA 30A 6-52 Barrio EL CEDRO - TELS: 3167014481 - FAX: 3877800 - MAIL:  
 Santiago de Cali, VALLE DEL CAUCA

Lunes, 8-Nov-2021

**IMPRESIÓN DE HISTORIA CLÍNICA**

R-FAST 8.7s - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ASISTENCIAL

Pág. 2 de 2

**DATOS DE IDENTIFICACION DEL USUARIO**

**HC: 1193275625      TI 1193275625      ESCOBAR GOMEZ JOAN MANUEL      Mas, 15 Años (15-Sep-2006)**

Facturacion con cargo a: Regimen: Subsidiado Empresa: COMFENALCO VALLE EPS Nivel: NIVEL 1

Servicio de egreso: 1001 CONSULTA EXTERNA PSIQUIATRIA  
 En internación

No se hicieron Remisiones

**Documento de venta asociado**

DPS-20108  
 Subsidiado: COMFENALCO VALLE EPS

*Andrés Felipe Marmolejo*  
 C.C. 1.150.889.843  
 Médico Psiquiatra  
 R.O.C. 767894-14  
 Universidad C. E. S.

PROFESIONAL: [PQ09] PSYQU SAN FERNANDO - ANDRES FELIPE MARMOLEJO  
 DIAZ - Registro: 767894-14 - Especialidad: PSIQUIATRIA  
 [760010826003] OPORTUNIDAD DE VIDA - CALI